



COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE EL SISTEMA JUDICIAL NACIONAL Y LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

SESIONES AÑO 2022

ACTA N°004-2022

FECHA DE REALIZACIÓN	
INICIO	TERMINACIÓN
29 septiembre de 2022	30 de septiembre de 2022
LUGAR DE REALIZACION	Bogotá D.C., en Hotel de la Opera y conexión virtual mediante el siguiente link: Link: https://call.lifefizecloud.com/15862361

Siendo las 9:00 a.m. del 29 de septiembre de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron los miembros permanentes integrantes de la **Comisión Nacional de Coordinación entre el Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena**, con el fin de dar inicio a la Trigesima tercera (33) sesión de la Comisión, la cual, se realizó de manera presencial.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS		
ORGANIZACIÓN	ESTÁ PRESENTE	
	SI	NO
ONIC MACRO CENTRO ORIENTE	X	
ONIC MACRO ORINOQUIA	X	
ONIC MACRO AMAZONIA		X
ONIC MACRO OCCIDENTE	X	
ONIC MACRO NORTE	X	
ONIC	X	
AICO	X	
CIT	X	
JUNTA MAYOR AUTÓNOMA DE PUTCIPÜ'ÜI WAYUU	X	
OPIAC	X	
GOBIERNO MAYOR	X	
COMISION NACIONAL DE MUJERES INDIGENAS	X	



ENTIDADES ESTATALES		
ENTIDAD – ALTA CORTE	ESTÁ PRESENTE	
	SI	NO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	X	
CONSEJO DE ESTADO	X	
CORTE CONSTITUCIONAL	X	
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	x	
COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	X	X
MINISTERIO DE JUSTICIA	X	
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	X	
MINISTERIO DEL INTERIOR	X	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	X	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	X	
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X	
INPEC	X	
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION-CTI	X	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X	

2. DESARROLLO DE LA SESION

Se dio inicio con las palabras de bienvenida del Consejo Superior de la Judicatura y Comisionados Indígenas.

Los objetivos que convocaron a la sesión fueron:

Finalizar la revisión de la propuesta integrada de todo el articulado del borrador del Proyecto de Ley de Coordinación.

Conocer cuando se trabajan y como se resuelven los conflictos de competencia entre la jurisdicción Especial indígena y la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

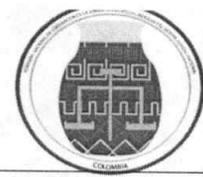
Conocer la atención y avances del enfoque étnico en los lineamientos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA. Se acuerda aplazar este tema, para finalizar la revisión de el proyecto Ley de Coordinación.

Las conclusiones de la Sesión son las siguientes:

-El ICBF indica: De acuerdo con los casos de niños, niñas y adolescentes indígenas en procesos de establecimiento de derechos en ICBF, en donde la autoridad tradicional indígena no reconoce a los niños niñas y adolescentes indígenas que no están incluidos en el censo de las comunidades, se establecerá espacios de articulación con el Consejo de Estado para analizar si la situación expresa constituye un conflicto de competencias negativo"

-Se finaliza la revisión de la propuesta integrada de todo el articulado del borrador del Proyecto de Ley de Coordinación, con la mayoría en concensos, sin embargo las entidades dejan en claro que consultarán con sus superiores.

- El subcomisionado CUCUÑAME sugiere que para efectos de las garantías de la ley de coordinación, se solicite que sea incorporado el El Plan Nacional de Desarrollo.



- La secretaría Técnica de COCOIN, informa que una vez reunido con la secretaría Técnica de MPC, se decide llevar con carácter prioritario la sesión de MPC en la semana del 10 al 14 de octubre, con el fin de probar la ruta de la consulta del proyecto ley de coordinación.

Siendo las siendo las 7:13 p.m. del día 30 de septiembre del año 2022, se da por terminada la Sesión y se procede con la firma de la presente Acta por los miembros permanentes de la Comisión, una vez leída y aprobada.



ENTIDADES ESTATALES		
ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS DELEGADO	FIRMA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Adriana Covelli Soto	<i>Adriana Covelli Soto</i>
CONSEJO DE ESTADO	Diana Lucia Sánchez Serna	<i>Diana Sánchez Serna</i>
CORTE CONSTITUCIONAL	Luis Javier Moreno Ortiz	No se presentó.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Maria Marta Muñoz	No asistió
COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	José Antonio Hoyos	No asistió
MINISTERIO DE JUSTICIA	Andrés Valdívieso <i>Andrés Valdívieso</i>	<i>AV</i>
MINISTERIO DEL INTERIOR	Liceth Liliana Ferla	<i>Liceth Liliana Ferla</i>
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Gabriel David Liévano Gutiérrez	<i>Gabriel David Liévano Gutiérrez</i>
DEFENSORIA DEL PUEBLO	María Eva Villate Díaz	<i>María Eva Villate Díaz</i>
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Jairo Tabares Laura Beltrán	<i>Jairo Tabares</i>
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Laura Lyons	<i>Laura Lyons</i>
INPEC	Hernán Ciprián Nieves	No Asistió
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-CTI	Paola Andrea Ariza	<i>Paola Andrea Ariza</i>
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Luis Jorge Arevalo	<i>Luis Jorge Arevalo</i>

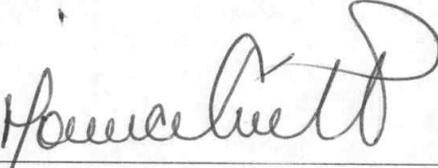
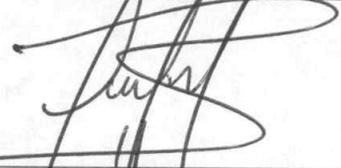


Siendo las siendo las 7:13 p.m. del día 30 de septiembre del año 2022, se da por terminada la Sesión y se procede con la firma de la presente Acta por los miembros permanentes de la Comisión, una vez leída y aprobada.

COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS		
ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMISIONADO	FIRMA
ONIC: Macro Orinoquía	José Miguel Soto Tegria	
ONIC: Macro Centro	Angela Chiguasuque Neuta	
ONIC: Macro Norte	Ketty Fuentes Bolaño	
ONIC: Macro Amazonia	No asistió	
ONIC: Macro Occidente	Leonardo Homen Quinayas	
Representante ONIC	Nelson Cucuñame Luligo	
Gobierno Mayor	Francisco Rojas	
AICO	Francisco Acosta	
CIT	Javier Torres Solís	
Junta Mayor Autónoma De Putchipü'üi Wayuu	Andrónico Urbay Ipuana	
OPIAC	Oscar Daza Gutiérrez	
Comisión Nacional de Mujeres Indígenas	Lucila Malambo Yate	



SECRETARÍA TÉCNICA CONJUNTA:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA - ONIC
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: Monica Alexandra Cuellar Pineda	NOMBRE: Eduardo Lozano Bonilla
CARGO: Coordinadora programa jurisdicción indígena.	CARGO: Asesor

ANEXOS:

- ✓ Agenda de la Sesión.
- ✓ Hoja de Firmas de los miembros permanentes.
- ✓ Grabación de la Sesión, la cual hace parte integral de la presente Acta.